

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 cts. línea
En 4.ª 0.10
ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRINTA

POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPCIÓN

tiene derecho al 10 por 100 de descuento en

Anuncios y Esqueles

que publique en este periódico.

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

El Esperanto y la Cruz Roja

Sr. D. Ricardo Colornia, distinguido Ingeniero y fundador en España de la Sociedad para la propagación del Esperanto.

Mia kara amiko kaj samideano: ¿qué fregados me quiere meter mi amigo Colornia? Esto se me ocurrió al leer su carta publicada en este mismo diario, carta que también recibí en la redacción de mi modesta revista «Museo Esperantista».

Nada, manos pretende mi ya perdido amigo, que sea yo, el que funde en España la Sociedad Esperanto-Cruz-Roja. ¿Pero no sabe usted que en Alicanté puedo considerarme casi un fracasado? ¡Hay tanta afición al domiló!

De todos mis proyectos que son varios, algunos no han podido realizarse, otros murieron casi en flor y los restantes se sostienen pocos meses que de milagro.

Ahora bien, como la idea que usted vierte me parece altamente benéfica, y gratitud universal me hace el Teniente Bayol que en Francia la ha fundado y la desarrolla con pasmosa actividad, yo me pongo a la disposición del que quiera tomar la iniciativa en España, prometiendo secundarle con mis escasas fuerzas, ofreciéndole como medio de propaganda, «Museo Esperantista».

También suplico a usted mi querido don Ricardo, me ponga en comunicación con el antes citado Teniente Bayol, pues entre otras cosas, para demostrar andando mis ofrecimientos y mis deseos, pienso pedirle autorización para traducir y publicar su Guía Esperanto de la Cruz Roja.

Le reitera su franca y leal amistad su consecuente amigo.

MIGUEL DE ELIZAGUIR
Casas de San Juan 23 9-108.

NOTA DEL DIA

Agradecido - Los mercedarios
Es obligatorio para mí escribir mi primera Nota del día a todos cuantos por esta insi nificante pero riquísima han interesado, con motivo de mi enfermedad.

Fuera milia de oro inagotable mi corazón y todo el preciado metal que en él encerrara escaso me pareciera para dar palmaria muestra del agradecimiento que hacia todo guardo.

Para todos he escrito una página bendita en el libro de mis gratos recuerdos; página que grabaré en mi cerebro y en mi alma; la que de continuo me hará pensar que, sobre las miserias mundanales, flotan, orlados por la aureola del bien, nobles corazones - todo bondad y todo cariño.

A los amigos partien áres, a algunos compañeros de fuera de casa y a los generosos protectores, a cuya iniciativa debo mi actual bienestar, he dignado el cielo como yo desde el fondo de mi corazón agradezco lo hago.

Como todo en el mundo llega, también ha llegado la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes. Siempre he sido entusiasta de este barrio, más que por nada, porque los que en él viven son una sola voluntad.

No voyis retratos y entusiasmas. En habiéndose de la Titular, voyis a todos añar de cabeza para que su Virgen querida tenga los honores más brillantes.

Años atrás este entusiasmo lle gaba al desbordamiento.

Por entonces se reunían tres meses antes de la festividad, en locales adecuados, las simpáticas muchachas del barrio, y allí, entre el charlar alegre de chicas y chicos y los obsequios de los mandones del cotarro, se hacían los mil adornos que más tarde habían de lucir, en las calles.

Y llegaba la víspera con su alborada grandiosa, en cuya noche, y por espacio de unos diez minutos, convertían el cielo en un ancho manto de fuego ¡Tantos y tantos eran los cobates!

¡Qué derroche de luz y de belleza!

Pero aquello costaba tanto dinero!

Por eso los continuadores de aquellos mercedarios viejos, no quieren perder la tradición y trabajan con actividad digna del general aplauso, para que la festividad de su Virgen no pase desapercibida y haya luz y música.

La función religiosa, será como siempre solemnísima y en las calles tendrán las chcas donde pasar un rato agradable.

El barrio de la Merced cuenta con elementos valiosos para que se remocion y salgan a la luz pública en el año venidero, aquellas fiestas que le dieron nombre en toda España.

A estos nuevos luchadores háceles falta tan sólo, trabajar sin miedo y ya verán cómo vencen en toda la línea.

Lo de este año debe servirles de ensayo.

Adelante, pues.

FRANCISCO CAMPOY.

FOMENTO de las Industrias Marítimas

El «Diario Español» de Buenos Aires publica un extenso artículo sobre el Fomento de las industrias marítimas del cual entresacamos lo siguiente:

El Sr. Maura, después de oír la opinión de importantes navieros del norte de España, no solo ha prometido poner a discusión en primer término el dictamen de la comisión que ha redactado el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, sino que ha aceptado también en principio algunas de las modificaciones que le han propuesto en ventaja de nuestros intereses.

El dictamen abarca muy diversos extremos, cada uno de los cuales tiene por sí solo suficiente importancia para poder constituir un proyecto especial.

Entre otras partes puede dividirse: organización de las comunicaciones marítimas que han de ser subvencionadas por el Estado; industrias marítimas a las que se concede auxilio oficial; y creación de un impuesto que gravará la navegación de altura.

El primer extremo se refiere a las primas que han de concederse, y en qué condiciones, tanto a las industrias marítimas que se crean en España, como a los navieros y a los capitanes de barcos mercantes, cuyo punto aún no está definitivamente resuelto.

El segundo grupo de materias se refiere a la franquicia de todo derecho arancelario de introducción que se otorga para la pesca de gran altura verificada por los españoles en mares libres. Esta es una novedad en la legislación de la Hacienda no conseguida hasta ahora, aún cuando se intentó repetidas veces. Se trata, según parece, de fomentar la pesca en la costa de Africa y en los mares del Norte y nos interesa por hallarse pendiente el proyecto de establecer por un concurso vizcaina la pesca del bacalao en los

mares del Norte, nacido al calor de las protestas que originó la pesca de arrastre y la situación creada a los pescadores vizcaínos.

Para dar idea de lo que puede significar la franquicia de derechos arancelarios que se concede para los productos de esta clase de pesca, basta decir que el consumo medio anual en España de lo que se llama bacalao, pasa de cuarenta millones de kilogramos: en 1906 se importaron más de cuarenta y tres millones de kilogramos, que produjeron al Estado, por derechos arancelarios, mas de diez millones de pesetas y en 1907 pasó el bacalao aforado en las Aduanas, de cuarenta y tres millones de kilogramos, que dieron un ingreso alrededor de diez millones de pesetas.

El tercer extremo del proyecto de ley se refiere a la creación de un impuesto de una peseta por tonelada sobre la navegación de altura, legítima y plausible defensa de nuestros intereses portuarios.

Tales entusiasmos han despertado las promesas del jefe del gobierno, que al amparo de esas voces de aliento, ya parece se encuentra en perspectiva la creación de tres grandes empresas navieras con objeto de establecer una línea de vapores entre Bilbao y Southampton que abrirá en excelentes condiciones el mercado de Londres a los productos de Vizcaya, La Rioja, Navarra, Cataluña y Castilla, que hoy se encuentran casi sin mercados.

Otra línea de pequeños vapores haría el comercio entre los distintos puertos de la costa española y otra tercera, hará el comercio desde Sevilla por el Guadalquivir canalizando al norte de Africa, Argelia y posesiones españolas de la Costa del Oro.

Además, al amparo de esas leyes protectoras, se extendería nuestra navegación comercial a toda la América, con cuyos países, especialmente con la República Argentina, se va ampliando día a día nuestro radio de acción mercantil.

Hoy, el comercio español y el movimiento migratorio, sostienen a gran cantidad de compañías extranjeras de las que somos tributarios, y que obtienen de España enormes beneficios.

Hora es va de que España recobre el puesto que en la marina mercante le corresponde, y deseamos sinceramente que el Sr. Maura cumpla lealmente lo ofrecido en bien del país, y dando solución a uno de sus más trascendentales problemas, que mas complicaban las medidas tomadas en otras naciones en defensa de sus buques, mientras España desatendía y hasta agobiaba a los que llevaban su bandera.

Inspección de Sanidad

El martes a las tres se reunió en el Gobierno Civil la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el Sr. Gobernador: asistieron los señores siguientes: D. Celestino Argenta, Inspector provincial de Sanidad, D. Gerónimo Ruiz D. José García Villalba, D. Claudio Hernández Ros, D. Antonio López Gómez D. José Martínez Zamora, D. Pedro Peirany, D. Federico Gómez Cortina, D. Pedro Cerdán, D. José María Amigó, D. Gaspar la Peña, D. Ruperto Paz, D. Luis Sanchez Lacorte, D. Emilio Sanchez Garcia, D. Laureano Albaladejo, D. Juan Garcia Clemencin y D. Francisco Medina.

ACUERDOS

Aprobado acta anterior. Tomaron posesion los vocales nuevamente nombrados que son: Sr. Villalba, Peirany, Martínez Zamora, y Mas de Bejar. Dada cuenta del concurso para el nombramiento de inspector municipal de Sanidad que con los señores delegados de Medicina han de componer el cuerpo de Sanidad. Fué nombrado para dicho cargo D. Manuel Martínez Espinosa. Que se constituya en Comisión permanente, la Junta con la presidencia del Alcalde y los señores Secretarios e Inspector provincial de Sanidad y los señores don Francisco Medina, don Antonio López Gómez, don José García Villalba, don Juan Garcia Clemencin, don Manuel Martínez Espinosa y don Gaspar de la Peña. Se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el nombramiento de los dos inspectores municipales de Sanidad en Cartagena ultimamente. Se acordó que la ciudad de Murcia y su término municipal se dividiera en tres distritos a los efectos de la inspección municipal de Sanidad y que sean los señores inspectores don Laureano Albaladejo, don Manuel Martínez Espinosa y don Claudio Hernández Ros los que hagan la expresada división que una vez hecha deberán dar cuenta al inspector de Sanidad en la forma hecha y distribución dada. La Junta municipal de Sanidad de Totana denuncia la existencia de una balsa en el centro de aquella población. La Junta acordó enviar el asunto a la resolución del Ayuntamiento de Totana a fin de que este adopte las resoluciones más convenientes para la salud de aquel vecindario. Y por último la Junta pasó a ocuparse en cumplimentar las órdenes dictadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre medidas profilácticas de epidemias exóticas. El Sr. Gobernador dió cuenta de las medidas adoptadas por él en las costas y puertos de Mazarrón, Aguilas y Cartagena, las cuales fueron aceptadas en todas sus partes por la Junta. Por indicación del Sr. Gobernador civil el Sr. Inspector de Sanidad Dr. Argenta propuso las siguientes medidas de salubridad pública para toda la provincia que fueron aceptadas por unanimidad. Inspección por los inspectores municipales de toda casa de establecimientos y mercados públicos con escrupulosa vigilancia de los alimentos y bebidas; higiene de las expendidurias con penalidad de cuantas transgresiones existan; debiendo dar cuenta diaria a la Inspección provincial de las visitas practicadas y resultado de las mismas. Inspección escrupulosa de establos, cuadras etc.; extracción diaria de basuras de todas partes. Visitas de inspección a hoteles, fondas, cafés y despochos de leche, casas de comidas, casas de dormir y todo establecimiento análogo, comprobando el estado de todos los útiles empleados en la inspección de comidas. Id. a panaderías y hornos, investigando de qué agua se surten para la preparación de la masa y si fuera de pozos, multas etc. Id. a todas las fábricas y establecimientos similares para comprobar el estado de higiene en que se encuentran tanto las artes mecánicas cuanto los lugares donde el personal puede disponer para sus necesidades corporales. Id. a todos los retretas que desagüen en alcantarilla, así como de las fosas fijas; comprobando el estado en que se encuentren y obligando a la extracción de los que juzguen preciso. Vigilancia de los pozos de las casas, prohibiendo se haga uso del agua de los mismos, y mucho más de las próximas a fosas fijas. Extremar la limpieza de la vía

pública; impedir los estercoeros en las proximidades de vías públicas y acequias. Prohibición de verter a la corriente de las acequias ninguna clase de aguas usadas en la limpieza y en el lavado. Evitar que las aguas industriales caminen al descubierto y se viertan en vías acuáticas. Prohibición del lavado de ropas de enfermos en el río y en las acequias, destinando un solo punto para ello con objeto de que previamente se les someta a la legislación de la estación sanitaria municipal y desinfección por la estufa. Habilitación de hospital de epidemias por los ayuntamientos, debiendo el de Murcia concurrir a esta obra de profilaxis inmediatamente. Análisis químico y bacteriológico de todas las aguas de abastecimiento y manantiales. Inspección de depósitos, tuberías etc. de todas las aguas de abastecimiento público y privado. Id. del estado higiénico de todos los mataderos públicos; prohibición de matanza de reses fuera del establecimiento y que no pueda sacrificarse ninguna res fuera del establecimiento sin la inspección sanitaria previa. Id. de la conducción de carnes sacrificadas en el matadero y estado higiénico de las carnicerías; prohibición de la matanza de cerdos sin que el inspector municipal de Sanidad autorice el lugar destinado a ello, e inspeccione las condiciones higiénicas de los locales destinados a la fabricación de embutidos, así como el de los útiles empleados para ello. Absoluta prohibición de las frutas y hortalizas que no se encuentren expuestas para la venta a un metro del suelo. Id. de la agua que no haya sido hervida previamente para el lavado de cuantas sustancias alimenticias requiera este trato preliminar. Reglamentar el servicio de abastecimiento de aguas por agudor. Desinfección de cuartos desahucados y de todo otro en que existan enfermos de efecto contagioso. Exigir el cumplimiento de los artículos 124 al 132 y 153 al 156 de la Instrucción general de Sanidad, que se obligue a los ayuntamientos todos de la provincia a organizar el servicio de desinfección como dispone la Instrucción general de Sanidad. Que según lo dispuesto en el artículo 47 de la Instrucción, en armonía con lo consignado en el artículo 146, el Inspector provincial vigile el cumplimiento de los deberes del personal de Sanidad pública en la provincia, el cual según lo ordenado en el artículo 46 está sometido a su jefatura, acudiendo a cuantos medios le sugiera su celo en pro de la salud pública. Presupuestos extraordinarios para atender a los gastos que pudiera ocasionar la aproximación de la epidemia exótica. Persecución activa del contrabando marítimo. Inspección de los servicios de Sanidad exterior. Se acordó también que se extendiera la Inspección sanitaria a todas las viviendas, humanas, y que cuantas casas carezcan de las más elementales condiciones higiénicas sean clausuradas. A propuesta del Sr. Medina, se acordó que el Sr. Inspector de Sanidad provincial de acuerdo con el Director del Instituto habiliten el material existente en el gabinete de Física Química para los exámenes bacteriológicos que pueden ser necesarios, así como el que se encarezca el celo de los señores Alcaldes e inspectores municipa-

les de Sanidad de Archena, Alhama y Fortuna, para que lleven nota diaria de la concurrencia a los balnearios respectivos e indaguen la procedencia de los bañistas y a cualquier alteración de la salud de los concurrentes a los mencionados establecimientos, la comuniquen inmediatamente al Sr. Gobernador y al Sr. Inspector provincial de Sanidad. Y por último, que por este se vigile el cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Ministro de la Gobernación e Inspector General de Sanidad exterior a los funcionarios de Sanidad marítima.

Datos biograficos

SARASATE

Pablo Sarasate nació en Pamplona el día 10 de Marzo de 1844. Su padre D. Miguel, músico mayor del regimiento de Ar gon, le inició en el arte musical, tarea que prosiguió D. José Curtier, violin primero de la catedral de Santiago de Galicia. Poco tiempo despues el niño se hacia aplaudir y admirar en un concierto, a que asistió la oficialidad del regimiento de su padre. Tenia entonces seis años. Más tarde, en uno de los intermedios de una función teatral celebrada en La Coruña, ejecutó algunas variaciones sobre motivos de la «Gazza Ladra», que le valió además de muchos aplausos, una pensión que le señaló la condesa de Espoz y Mina, la cual le permitió venir a Madrid con su madre y ponerse bajo la dirección del reputado maestro D. Manuel Rodriguez. Pronto cundió la fama del prodigioso violinista, y la Reina Cristina, que estaba en Aranjuez, quiso oírle en su Real cámara. En ella ejecutó Sarasate fantasmias sobre las óperas más en boga entonces, y ya la fama llegó al público, que le quiso oír en un concierto que se improvisó en el mismo Aranjuez. A poco vino a Madrid y tocó en el teatro del Circo y en el Real. En el regio coliseo olvidó el público el eucato que le había producido la ópera «Il Trovatore» por aplaudir al niño violinista, que ya se manifestaba como consumado artista, tocando, acompañado al piano por su paisano el malogrado Enrique Campano. Ante las reiteradas pruebas que de su valía daba en todas partes el joven músico, la Diputación provincial de Navarra le concedió una pensión y pudo marchar a Paris, ingresando en el Conservatorio y obteniendo el primer accessit de solfeo a la edad de 22 años. Marchó a Bayona en 1867 con su maestro el célebre Alarol, y dió un concierto del que se ocupó la prensa de toda Europa con gran elogio. En 1869 se presentó en Madrid, y este público confirmó los elogios que de él habían hecho los más notables críticos musicales. Desde entonces su vida fué una serie de triunfos nunca interrumpida. Madrid, Méjico, Londres, Barcelona, Sevilla, Paris y todas las grandes poblaciones de Alemania, Rusia, Francia y demás naciones presenciaron y sancionaron sus triunfos, con los que obtuvo ganancias fabulosas. Solo en una excursión que realizó por Alemania, en el año 1891, ganó más de 100.000 pesetas. Un rasgo descriptivo del entrañable amor de Sarasate a la patria chica es el siguiente: todos los años, aunque tuviera cuantas ofertas pudieran imaginarse, Sarasate no adquiriesa compromiso alguno que le impidiera asistir a tomar parte en las fiestas de San Fermín. El Ayuntamiento de Pamplona,



el año 1893, acordó colocar una lámpara en la casa números 19 y 21 de San Nicolás, que dice: «Aquí estuvo la casa donde el día 10 de Marzo de 1844 nació Pablo Sarasate y Novales».

**SALMERON**

Don Nicolás Salmerón y Alonso nació en Alhama la Seca (Almería) el 10 de Abril de 1838.

En la Universidad de Granada cursó las carreras de Derecho Filosofía y Letras, terminándolas ambas en la Universidad de Madrid, donde se trasladó en 1856.

Dedicado al periodismo y a la enseñanza permaneció hasta el año 1868, en que dio sus primeros pasos en la vida política.

Fueron muy brillantes las oposiciones que realizó a la cátedra de Historia de España y de Filosofía, en la Universidad Central, y a la de Metafísica, que se le concedió en 1869.

Elegido diputado a Cortes en 1871, ocupó el ministerio de Gracia y Justicia en el Gabinete Figueras, y en 13 de Junio tomó posesión de la presidencia del Congreso.

Al renunciar Pi y Margall a la del Poder Ejecutivo, Salmerón obtuvo 119 votos, y lo aceptó en 18 de Julio del mismo año.

Disolvió los regimientos que habían simpatizado con los cantonales, y declaró piratas a las tripulaciones de los barcos sublevados.

Partidario de la abolición de la pena de muerte, dimitió antes que firmar una sentencia en 7 de Septiembre de 1873.

Al día siguiente del 3 de Enero presentó al Tribunal Supremo de Justicia una denuncia contra el golpe de Estado realizado por Pavía. Fue en verdad una de las más extrañas ocurrencias: contestar al golpe de Estado con un alegato en papel sellado.

El Sr. Salmerón estuvo emigrado en París desde 1875, y en 1884 volvió a Madrid, dedicándose a la explicación de su cátedra de Metafísica.

Con Pi y los progresistas acordó en 1893 una coalición republicana. En el «meeting» del circo de Rixas, al salir el público se encontró debajo de una butaca una bomba, cuya mecha apagó un obrero.

Este fue un atentado de republicanos indignados contra el señor Salmerón.

La asamblea republicana, celebrada en el teatro Lírico, le eligió jefe. La Unión republicana que había sufrido grandes quebrantos por diferentes causas, se deshizo al constituir el Sr. Salmerón, con otros elementos políticos, la solidaridad catalana.

Sus antiguos correligionarios, los radicales barceloneses, le atacaron con extraordinario furor. Las luchas entre solidarios y antisolidarios fueron causa del atentado contra la vida del Sr. Salmerón, del que resultó gravemente herido el Sr. Cambó, que le acompañaba en el coche.

El último discurso que pronunció en el Congreso fue uno enalteciendo de tal modo a Cataluña y a la solidaridad, que los Sres. Maura, Canalejas y Alvarez (D. Melquiades) tuvieron que recordar las glorias de Castilla y la unidad nacional.

Que Dios misericordioso haya acogido en su santo seno el alma de los finados, por cuyo descanso eterno dirigimos y rogamos a nuestros lectores una oración.

**Tribunales**

*Continuación de la causa por robo - ¿Un cojo por otro...?*  
Ayer a las cuatro continuó la vista seguida contra Alfonso González y otros dos por varios delitos de robo.

Practicadas las pruebas las partes modifican conclusiones y el fiscal Sr. Cardell, entendiéndose trata de cuatro delitos de robo, uno en casa habitada y sin armas, otro en casa no habitada, los dos en cantidad inferior a 500 pesetas y mayor a 25 y otros dos en cantidad inferior a esta suma y también en casa no habitada y todos en despoblado y solicita para cada procesado la pena de tres años, seis meses y un día de presidio correccional para el primero, un año, ocho meses y un

dia para el segundo y cuatro meses y un día de arresto mayor por los otros dos delitos.

El Sr. Llanos en sus conclusiones establece que se trata de tres robos y un hurto en cuanto a los robos niega, lo de casa habitada y la agravante de despoblado.

Después de los informes se suspendió hasta las nueve de esta mañana en que ha continuado.

El veredicto del Jurado ha sido de absoluta conformidad con las conclusiones del fiscal por lo que éste, abierto el libro de Derecho, solicita para los procesados las penas anteriormente señaladas.

El Sr. Llanos discute la agravante de despoblado por entender no cabe deducirla de los hechos sentados y que en el delito de robo es necesario que coexista con la de cuadrilla.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando a los procesados a las penas solicitadas por el fiscal y al pago de las costas procesales e indemnización a los perjudicados de las cantidades a que ascendían el valor de los objetos robados.

En el vecino pueblo de Mazarrón Domingo Raja, había comprado medio ciento de naranjas cuando acordado el pago para el día siguiente, lo cual no efectuó aquél notándose al poco tiempo la falta de ocho millares de naranjas, del huerto de donde procedía el medio ciento primero.

El guarda celó a los autores, y como observara que uno de ellos cojeaba, defecto que también tiene el procesado Domingo Raja, recayeron sobre él las sospechas, las cuales no han debido confirmarse, porque en el acto del juicio el fiscal que lo era el Sr. Alcázar, retiró la acusación contra el mencionado Raja, a quien defendió el letrado Sr. Ponce de León.

**Sigue la huelga**

Hasta la hora de escribir estas líneas no se ha solucionado aún la huelga de los obreros de las fabricas de los Sres Alemán, Clemáres y Delgado.

El número de huelguistas según nos dicen, asciende a doscientos; pero lo peor del caso es que de persistir en la huelga los operarios que continúan trabajando en la fábrica del Sr. Delgado tendrán que privarse también de ganar el pan de sus hijos por falta de material.

Algunos de estos nos preguntaban y qué hace la directiva de la Federación obrera, qué gestiones se han hecho hasta la presente?

Como ellos lo ignoramos y para que su pregunta quede contestada a los que dicha directiva componen se la trasladamos.

Puesto que, según nos manifestan, antes disfrutaban estos obreros de la jornada de nueve horas, ¿qué razón tienen los patronos para aumentar una hora de trabajo?

Solucionéase pronto la cuestión, porque de esta forma poco van ganando patronos y obreros.

**Boletín Oficial**

El del día 23 contiene:  
Circular de Pósitos.  
Extracto de cuentas del trimestre último de 1907 de la Casa de Misericordia.

Distribución de fondos en el mes de Septiembre de 1908 de la Diputación provincial.

Relación del impuesto que han de satisfacer los explotadores de minas.

Circular de Hacienda sobre recargos de contribución.

Edicto de subastas del Juzgado de Yecla.

**Fiestas en la Merced**

Las religiosas serán tan extraordinariamente solemnes como todos los años.

Se celebrarán misas de media en media hora hasta la una, siendo la Comunión de regla a las siete.

La función principal será a las diez haciendo el panegírico el señor don Sebastián Rodríguez Lario, cura rector de la Puebla de Soto.

Por la noche será la procesión a las siete.

Los festejos populares, si bien no tendrán la resonancia de otros años tampoco pasarán desapercibidos. A ver visperas de la festividad hubo música y hoy día de Nuestra Señora habrá también y lucirán magníficos focos eléctricos para que resalten las bellezas de las murcianas. Probablemente la banca de música de Benijan tomará parte en la procesión de esta noche.

**El gobernador del Banco**

Como teníamos anunciado el lunes en la tarde tomó posesión del cargo como gobernador del Banco de España, dándosele el saliente, señor Sánchez Guerra, actual ministro de Fomento.

El señor Sánchez Guerra recordó al Consejo del Banco la laudable gestión del señor García Alix cuando en otra época desempeñó el cargo de gobernador, y consignó su esperanza de que también en esta segunda etapa dejará gratos recuerdos de sus trabajos.

El señor García Alix, que agradeció mucho las cariñosas frases del ministro de Fomento, expuso la excelente memoria que deja el señor Sánchez Guerra de su paso por el gobierno del Banco de España.

El ministro de Fomento fué despedido muy afectuosamente por los consejeros y los altos empleados del establecimiento.

**TOTANA**

**ALBOROTADOR**

Ha quedado detenido en la cárcel a disposición del Juzgado el sujeto José Moaerria, el que en completo estado de embriaguez penetró en el Circulo Católico pidiendo al conserje un café y promoviendo un fuerte escándalo por negarse éste a consecuencia del deplorable estado en que se encontraba.

**CINEMATOGRAFO**

Las secciones de cinematógrafo se ven muy concurridas. Han debutado los notables artistas flores Crestes y la Africanista, con gran éxito.

**CORRESPONSAL**

**Desde Albacete**

**AUDIENCIA**

Señalamientos para el día 25 - Juzgado de Murcia (Catedral). Francisco Martínez Vega, con la compañía Lebon, sobre accidente del trabajo. Letrados señores Alcázar y Cierva; procuradores señores Quijada y Cantos.

**CORRESPONSAL**

**Fuente-álamo**

**EL FERROCARRIL**

Grande en verdad, es el entusiasmo que entre los vecinos de esta reina respecto a la construcción de una línea férrea que uniendo a Cartagena con Aguilas, pase próxima a este pueblo.

Dicho entusiasmo, queda justificado al considerar los grandes beneficios que reportaría tal mejora a este pueblo que por desgracia tan dejado está de la mano de Dios, y que si no fuera debido a la loable iniciativa de los señores diputados y senadores de la provincia, que unidos al señor Ministro de la Gobernación han concebido esta idea, hubiera seguido olvidado como estaba.

No solo hemos de decir que esta mejora ha de reportar beneficios a la villa de Fuente-álamo, sino que ha de beneficiar también a la compañía que de ello se encargue, por los muchos transportes que se verá obligada a hacer de las «yeseras del Garrobo» y el hierro y manganeso de «Carrascoy» y «Cabecico del Rey», como también por las muchas personas que desde Cartagena y otros puntos de España acuden a nuestro mercado semanal, y la gran cantidad de cabezas de ganado lanar y cabrío que habría de transportar también a Cartagena, para embarque a Barcelona y Valencia.

Todos esperamos que el señor

ministro de Fomento apruebe el proyecto por lo beneficiosas que dichas mejoras son a los pueblos y ciudades por donde pasan, y entonces el pueblo de Fuente Álamo se verá favorecido por esta, que ha de darle mucho provecho».

**MERCADO**

El mercado de esta semana no se ha visto tan concurrido como el anterior, no habiéndose hecho por este motivo muchas transacciones.

El precio en ganado lanar de carneros y ovejas ha sido el de 6 a 6 y 1/2 reales, y 5 y 1/2 a 6 respectivamente libra castellana.

**REGRESO**

Después de disfrutar bastantes días las delicias de las playas han regresado a esta D.ª Isabel Arróniz de Monteagudo, acompañada de sus hijas las simpáticas señoritas Gerónima, María e Isabel.

Sean bien venidas.

**CO-RRESPONSAL**

**MAZARRÓN**

**CÁMARA OFICIAL AGRÍOLA**

Grandes y contadas son las quejas que se dirigen a este Centro por una infinidad de vecinos por el lamentable estado que se encuentra la carretera que de esta conduce al Puerto que obliga a la Junta Directiva a dirigir en su amistoso un llamamiento a las oficinas de la Jefatura de obras públicas de la provincia para que aquellos empleados dirigan una visita a esta carretera y vean que de seguir aquella en la forma que esta tendrá que viajar en globo.

Suplicamos a quien corresponda que dirija su vengolosa atención por este lado tan falto de protección y auxilio.

**POR ESCANDALOSO**

Antonio Martínez Pelegrin en un todo conforme con la desgravación de los vinos puso cátedra de cuestiones financieras y fué a dar con sus huesos en el Cinematógrafo municipal donde se convenció de que el no entiende de alta política.

**INGENIERO DE MINAS**

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. Ingeniero Director técnico de la propietaria de la mina «Fuensanta» D. Luis Arroque, el cual girará una visita de inspección a la referida mina.

**COMPANIA DISUELTA**

La falta de entrada en taquilla ha determinado la disolución de la Compañía de Zarzuela que actuaba en el Teatro Lírico.

**EXCELO DE CELO**

Con tal rigor hace cumplir el señor Alcalde la ley del descanso dominical que son muchos los comerciantes e industriales que se quejan de aquel exceso del cumplimiento de la ley.

**CRISIS E ONÓMICA**

De tal modo ha aumentado el mal estar deducido por la crisis que atraviesa este distrito minero que son muchos los obreros que abandonan esta población en busca de trabajo a otros centros industriales quedando en el mayor desamparo sus esposas e hijos.

Sería una solución para remediar dicha crisis la inm diata construcción del ferro-carril extraterritorial que se tiene en estudio y la terminación de la carretera de Cartagena a esta población.

**MEJORADOS**

Se encuentran bastantes mejorados en las enfermedades que padecían nuestros buenos amigos D. Antonio Monch u y D. Luis Atienza.

Nos alegramos de sus mejoras.

**Corresponsal.**

**Gran Hotel Patrón**

**MOVIMIENTO DE VIAJEROS**

Han llegado:

D. José Molina Navarro, D. German Murell, Dr. Juan G. Peláez y señora, D. José González Palomares, D. Juan León, Don Ambrosio Hurtado, D. Vicente Ruano, D. Pedro Flores, D. José Valdivia, doña J. Ruiz Roca, D. Juan Leon Lafuente.

**PLATO DEL DIA**  
Arroz a la Valenciana.

**Hotel Universal**

Han llegado:

*Día 23 de Septiembre de 1808*

D. Antonio Conesa, D. Carmelo Mas y señora, D. Martín Ruiz, don Santiago Elirra, D. Salvador Castelló, D. Jacques Grumbach, D. José Alcolea, D. Diego Gomez. doña Josefa Germá e hijo, D.ª Maravillas Imbernón e hija y D. Mariano Gil.

**PLATO DEL DIA**

Arroz a la valenciana.

**Registro civil**

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

**Juzgado de la Catedral**

Seis nacimientos.  
Tres defunciones.  
Matrimonio 0.

**Boletín Religioso**

**SEPTIEMBRE 1908**

JUEVE-XXIV

Nuestra Señora de las Mercedes, Santos Terencio y Tirso, mrs.

**CULTOS**

En la Merced.—El día 24, conmemoración solemne de nuestra Divina Señora, al toque de alba se expone a S. D. M. A las siete será la misa de Comunión de Regla y a las diez será la función principal, en la que predicará don Sebastián Rodríguez Lario. Por la tarde empezará a las cinco, terminando con la solemne procesión del Santo Escapulario Día 24: D. José Echeverría, por su madre y por su esposa.

**VELA Y ALUMBRADO**

Día 24.—En la Merced por doña Concepción Lopez de Sobrevillas.

**Noticias locales**

**Por valiente**

La guardia civil de Mula ha detenido en la Sociedad titulada «Filarmonica» de Piñero, al vecino de este Juan Ramirez Ruiz (a Tavera de 35 años de edad casado, barbero el cual en completo estado de embriaguez trató de agredir a cuantas personas alí se hallaban con una navaja de sus de oficio.

**Compañía de Opera**

Hemos oído decir que el día 28 del próximo mes de Octubre debutará en el Teatro Circo de esta capital una notable compañía de ópera, en la que figuran artistas de extraordinarios méritos.

Dicha compañía la dirige la eminente primera tiple Elena Fons. La temporada, por lo tanto, promete ser brillantísima.

**Buzón de Correos**

La Dirección general ha concedido al estanco de la calle de Jaboneras un buzón de correos.

**Audiencia**

Para el día 24 hay señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

**Sección primera**

Una del juzgado de Mula por homicidio, contra Bernardino Nieto. Defensor, Sr. Perea; procurador señor Narbona.

Otra de San Juan por lesiones, contra Miguel Gomez Garcia. Defensor, Sr. Cañadas; procurador, Sr. Salvat.

**Sección segunda**

Una de La Unión por lesiones, contra José Navarro. Defensor señor Montesinos; procurador señor G. Sanz.

Otra de La Unión por lesiones, contra Daniel Gonzalez. Defensor, Sr. Parra; procurador, Sr. Baaza.

Otra de San Juan por disparo y lesiones contra José Bastida. Defensor, Sr. Baré; procurador, señor Crespo.

**Para Madrid**

Procedente de Cartagena ha pasado por esta estación con dirección a Madrid, nuestro estimado amigo D. Joaquín Codorniu, secretario particular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Le deseamos un buen viaje.

**SE VENDEN**

Tres tabullas de tierra secano en la orilla del mar en Los Alcázares en el sitio que se llama los Naranjos con algunos arboles.

Para tratar en la media legua de Alcantarilla preguntando por Carmen Pellicer Lopez.

**ORTEGA** Cirujano dentista.—Sociedad 8.

**Instrucción pública**

Por resolución de la Subsecretaría de Instrucción pública de 21 del corriente ha sido desestimado el expediente del maestro don Luis Marcos Ramirez, del puerto de Mazarrón solicitando equiparación de escuelas.

El Rectorado de Valencia deniega al maestro de la P.ªca (Lorca) don Francisco Navarro, el duplicado solicitado por éste del título que el Ayuntamiento le expidió el año 1869, por ser de la competencia de aquel Ayuntamiento.

Por concurso único se ha remitido al señor Rector de Valencia la relación de las escuelas vacantes en esta provincia.

**Título**

En el gobierno se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, a favor de don José Zorrera Victoria.

**Bienvenido**

De sus posesiones de Mula ha regresado nuestro distinguido amigo el diputado por Yecla don Juan Antonio Perea.

Sea bienvenido.

**Gobernador militar**

Hoy a las 9:15 de la mañana llegará a esta el Gobernador militar de la plaza de Cartagena.

**Mejorado**

Se encuentra mejorado de la disposición que le retuvo antea en su domicilio el Muy Ilustre Provisor y Vicario general de este Obispado, don Regino Lorencó Mata.

Hoy ha podido asistir ya a las oficinas de este Obispado.

**Tienda-asilo**

En este benéfico establecimiento se han despachado en el día de ayer setenta y nueve raciones de comida a familias pobres.

**Matadero**

En el día de ayer se sacrificaron para la venta pública las siguientes reses:  
Vacunas, 9; Chotos 9 y Cabritos, 32.

**Onomástico**

Hoy, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, celebra su onomástico la Ilma. Sra. Doña Mercedes Boch, de Codorniu.

Al enviar nuestra felicitación a la distinguida dama, la deseamos dichos sin cuento y salud para que en años venideros podamos repetir lo que en el presente.

**A tomar posesión**

Hoy en el correo sale con dirección a Madrid, desde cuyo punto se dirigirá a Toledo, nuestro querido amigo el Canónigo de aquella S. I. Catedral M. I. Sr. D. Francisco Frutos valiente.

El señor Frutos tomará acto de su posesión de su cargo.

**A las señoras**

Se encuentra en esta el representante de la casa de los señores Ruiz de Velasco y Martínez, quien pone a disposición de su distinguida clientela una extensa colección de novedades en ropa blanca para señora y niñas

Primera casa en equipos de novia

Gran surtido en generos de punto

Los avisos al Hotel Amat. 5-6

SE VENDEN las casas números 4 y 10 de la calle de San Judas. Para tratar, Puento 3.

**Sección mercantil**

**MADRID**

**Mercado de la Cebada**

Nota de los precios a que se han expandido los siguientes artículos:

- Limones de 2'00 a 4'00 pts. ciento.
- Perras, de 0'30 a 0'60 id. kilo.
- Manzanas reineta, de 0'00 a 0'00.
- Camuesas de 0'20 a 0'30 id.
- Uvas de 0'18 a 0'40 id.
- Higos de 0'00 a 0'00 id.
- Id. chumbos de 0'00 a 0'00 id.
- Ciruelas de 0'40 a 0'55 id.
- Melocotones de 0'25 a 0'70 id.
- Lechugas de 0'40 a 0'80 docena.
- Alcachofas de 1'00 a 1'50 id.
- Berenjenas de 2'00 a 5'00 ciento.
- Acerolas de 0'35 a 0'35 kilo.
- Melones de 0'00 a 0'00 id.
- Sandías de 0'00 a 0'00 id.
- Judías de 0'15 a 0'30 id.
- Tomates de 0'10 a 0'15 id.
- Ajos, de 0'25 a 0'25 id.
- Patatas de 0'10 a 0'10 id.
- Pepinos, kilo, de 0'00 a 0'00.
- Camalozas de 0'00 a 0'00 el ciento.
- Calabazas de 0'40 a 0'80 kilo.

Madrid 22 de Septiembre de 1908. El Asentador, PEDRO ROJO.



# SERVICIO TELEGRÁFICO

DE "EL TIEMPO"

(Agencia Mencheta)

## Muerte de Salmerón El entierro

Sin noticias.—Los diputados en la estación 23—A las 3 10 t.

El Gobierno continúa sin tener noticias de si la familia de Salmerón accede ó nó á que se le tributen honores oficiales al cadáver.

El Vicepresidente del Congreso Sr. Aparicio nos ha dicho que hasta ahora sabe que la familia se niega en absoluto á que su cadáver sea puesto en la rotonda del Congreso.

Se ha vuelto á hacer indicaciones para vencer la resistencia de la familia; pero si ésta continuase en la negativa el Sr. Aparicio entiende que no puede ni debe insistirse más.

Según las noticias extraordinarias del Vicepresidente del Congreso, el propósito de la familia es que sea conducido desde la estación, al cementerio.

En este caso la mesa del Congreso saldrá á la estación y depositará sobre el féretro una corona.

También acudirá una comisión numerosa de diputados, de la cual formarán parte todos los solidarios.

No se enterra en Barcelona

La familia de Salmerón, contestando á la Delegación Barcelonesa, que había solicitado la inhumación del cadáver en Barcelona, ha contestado que tiene el propósito decidido de que sea enterrado en Madrid.

A las nueve de la mañana saldrá el cadáver por la línea de Irún.

En tren especial saldrá el hijo, que llegará á Madrid con anticipación para recibir el cadáver de su padre.

23—A las 10 25 n.

Llegada del cadáver á Irún.—Coronas.—Comisiones.

A las 3 30 llegó á Irún, el tren que conduce los restos de Salmerón.

Numerosas comisiones de republicanos depositaron coronas. En la estación numeroso público.

No hubo ningún incidente.

Para asistir al entierro

De Barcelona han marchado á Madrid para asistir al entierro de Salmerón muchos senadores y diputados.

Van el alcalde, cuatro concejales y dos maceros.

También marchó el secretario del Ayuntamiento.

24—A las 1 30 m.

La familia insiste.—Sin honores.

Amohecido estuvo Aparicio en el domicilio de Maura.

Le dió el telegrama de Azcarate participándole que la familia de Salmerón insiste en no admitir honores oficiales.

En vista de esto el cadáver se trasladará desde la estación del Norte al cementerio civil del Este.

Gestiones de los solidarios

Aparicio ha recibido un telegrama de los Diputados solidarios.

Rueganle que interponga su influencia para que se retrase el entierro de Salmerón.

Retrasándose hasta la hora de llegar el expreso de Barcelona podrán asistir ellos.

Aparicio complaciente.—Al Gobernador de Zaragoza

Aparicio se ocupa con actividad del entierro de Salmerón.

Ha teleografiado al gobernador de Zaragoza.

Le dice que al pasar el tren en que viajan los diputados solidarios, les vea.

Encarga que les haga presente su propósito de hacer cuanto pueda para complacerlos.

## La esposa de Alíx

Uno que la roba en el tren

23—A las 3 10 t.

En el mismo tren que venía Moret venía la señora de Alíx, á la cual ha ocurrido un accidente que está sien lo comentado.

Estando el tren en marcha, observaba que un individuo, desde la ventanilla, metía la mano, y congiendo una maleta desapareció rápidamente.

La señora pidió auxilio, sonaron los timbres de alarma, consiguiendo que se parase el tren.

Practicaron un minucioso registro, no pudiendo ser habido ni el ladrón ni la maleta.

En ésta, según declaración de la señora, venían alhajas de un valor considerable.

Coméntase la rara habilidad de ladrón y su desaparición misteriosa.

## De Zaragoza

(SERVICIO ESPECIAL DE ESTE PERIÓDICO)

23—A las 10 30 n.

Escándalo en una Sección.—Prelados y Periodistas

En la seccion segunda de la Asamblea se produjo un gran escándalo.

Los prelados eran impotentes para imponer silencio.

Se promovió el incidente por una proposición que presentaron los periodistas conservadores.

La suscribieron los de Salamanca, Palencia, Zaragoza, Oviedo y Alava.

Los integristas y carlistas sostuvieron criterios encontrados.

El escándalo fué al tratarse de la adhesión á lo propuesto.

Los prelados intervinieron levantándose la sesión.

Se advierte efervescencia.

En la sesión de la tarde se esperan nuevos incidentes.

Exito de Senante.—Banquete.

Invitación del Arzobispo.

Senante obtuvo ayer un señalado triunfo.

Los católicos le dieron un banquete.

El arzobispo le ha invitado á comer en Palacio.

## La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior. . . . . 84'55

" " " fin de mes. . . . . 84'60

Exterior. . . . . 96'40

5 " amortizable. . . . . 101'40

Banco de España . . . . . 451'50

Compañía Arrendataria

de Tabacos. . . . . 400'00

Explosivos. . . . . 336'00

Banco de Cartagena. . . . . 000'00

Francos. . . . . 11'80

Libras Esterlinas. . . . . 28'08

## El rey en Madrid

23.—A las 10 25 n.

Su llegada.—En el Hospital del Buen Suceso.

El Rey llegó á la hora anunciada.

En la estación esperaba el Gobierno.

También recibieron á S. M. el obispo de Madrid, Moret, los generales Bascarán, Concas y altos funcionarios.

El rey vestía de paisano.

Le acompaña el Conde del Grove.

Por disposición expresa de don Alfonso no se le hicieron honores.

Conversó con el Capitán general interesándose por lo ocurrido en Barajas.

Preguntó por el estado de los heridos en la explosión.

Inmediatamente se dirigió en coche al Hospital donde visitó á los heridos.

En el Buen Suceso conversó con los soldados informándose de los detalles del accidente.

Recomendó al personal facultativo el mayor cuidado para con los enfermos.

En el trayecto

Desde el Hospital á Palacio fué el Rey aclamadísimo á su paso por las calles.

D. Alfonso dejaba traslucir su interior satisfacción.

Estado de D. Alfonso

La salud del Rey es excelente.

Viene grueso y de muy buen color.

En la puerta de Palacio conversó largamente con el ministro de la Guesra.

Descanso.—Consejo de Ministros.

El Rey descansó breves momentos.

Cumpliendo su deseo comenzó poco después el Consejo.

Asistieron todos los Ministros que hay en Madrid.

Llevaron diversos asuntos.

El Rey firmó muchos decretos.

Después del Consejo.—Regre-

Terminado el Consejo paseó el Rey en automovil por la población.

En el expreso de las ocho regresó á San Sebastian.

Le acompañan el marqués de Viana y el conde del Grove.

No se hicieron honores.

Le despidieron el Gobierno y las autoridades palatinas.

## Consejo de Ministros

23—A las 10 25 n.

Consejo de ministros

El Consejo en Palacio duró tres horas.

Al salir Maura fué asediado por los periodistas.

Dijo que no había nada siliente digno de mención.

Como de costumbre dió cuenta á S. M. del estado de la política exterior.

Nos aseguró que la nota alemana es una contestación favorable.

Conviene con la nuestra en lo de la proclamación de Haffid.

Al tratar de la política interior fué breve enterando al Rey de la marcha actual.

Desea el rey enterarse diariamente del curso de las negociaciones sobre Marruecos y de otros asuntos.

El Gobierno le tendrá al corriente de cuanto suceda.

Nada de elecciones.—Frase de Maura

Preguntado el presidente que se había tratado en el Consejo de elecciones dijo que nada.

Insistiendo declaró que tan ajeno estaba de ocuparse de las elecciones municipales que no había nombrado al Rey tal cosa.

Hablando de las de senadores dijo Maura que antes tomaría la precaución de encargar que levantasen un metro las barandillas del Puente de Segovia para evitar que se arrojen los no agradados.

Se comenta esta frase de Maura, cuando la expectación era grande sobre este punto

Los reyes á Viena

Maura ha negado que el viaje de los Reyes á Viena se aplazara.

Marcharán el día 26

No debe hablarse siquiera de que la epidemia existente en Rusia sea motivo para retrasar ó desistir del viaje.

D. Alfonso irá aunque no se conozcan detalles á última hora.

Regreso de Maura

El Presidente del Consejo declaró por fin que regresará á Carconte aunque ignora en que fecha.

Firma del Rey

Entre otras cosas ha firmado don Alfonso.

El reglamento para el funcionamiento de las casas de préstamos.

Un decreto regulando la franquicia postal.

No nramiento de un jefe de telegrafos.

Ascenso de un médico de la Armada.

La adjudicación de la subasta sobre vestuario de Marina.

A demás firmó una combinación de la Magistratura.

Los nombramientos de deán de la Catedral de Málaga y el de un jefe de Fomento.

Real decreto declarando oficialmente constituida la cámara agrícola de Palencia.

Varios ascensos de coroneles á generales.

Algunos traslados y mandos.

Concesión de la gran cruz del mérito militar blanca al general francés D'Amade.

Y una cruz pensionada al general Bernal.

## Información política

El Consejo en Palacio

23—A las 3 30 t.

En el momento que llegue el Rey comenzará el Consejo que se ha de verificar bajo su presidencia.

Se sabe que pernochará en Madrid saliendo mañana en el expreso de San Sebastian.

Acompañará al Monarca en su viaje de regreso á aquella capital el ministro de Estado señor Allende.

Otro Consejo

En cuanto termine el Consejo que ha de verificarse bajo la presidencia del Rey, se verificará probablemente otro en el domicilio de Maura.

Parece ser que este segundo es debido al deseo de despachar los muchos asuntos que quedarán pendientes en el Consejo anterior.

Regreso de Moret

Ha regresado de San Sebastián el señor Moret.

En la estación esperáronle amigos particulares y políticos con quienes estuvo afectuoso.

Respecto de política continúa tan impenetrable como siempre.

23—A las 10 25 n.

Vadillo de viaje.—A reponerse.

El Gobernador de Madrid marchará mañana á Pamplona.

Su viaje obedece á la necesidad de reponerse de su pasada enfermedad.

Los nuevos uniformes

El ministro de la Guerra ha dicho que faltan algunos detalles por ultimar en los nuevos vestuarios del Ejército.

El decreto será enviado á San Sebastian para que allí lo firme el Rey antes de salir si es que no viene.

23—A las 1 30 m.

Besada en Pontevedra

Acompañado de su hijo llegó Resada.

# ACADEMIA PREPARATORIA

para

carreteras Militares, Correos y Telégrafos

Esta Academia cuenta con un profesorado técnico, acreditado por sus muchos años de práctica, compuesto en su mayoría por

Oficiales de Artillería

Para más detalles, dirigirse á don Enrique Moreno, Rambla, 1, principal, de diez á doce.

Con objeto de llegar antes fué en automovil desde Redondela.

La esposa del Ministro está mejoradísima.

Moret y Maura

En el andén de la estación del Norte conferenciaron Maura y Moret.

Hablaron hasta que llegó el tren que conducía al Rey.

Las conferenciantes se recataban mucho de los curiosos.

## De San Sebastián

23—A las 10 30 m.

Doña Cristina

La reina madre saldrá mañana para Viena.

Esto confirma el próximo viaje de los Reyes.

Se ignora quien acompaña á la Reina.

El tiempo.—Viajera ilustre.—Doña Victoria.

El día ha sido lluvioso.

En el Sud expreso marchó la Condesa de Paris.

La despidió la Reina Cristina.

Estuvieron en la estación el Marques de Aguilar de Campóo y otros.

La Reina Victoria paseó por la carretera de Ayete.

Personajes á Madrid.—El embajador alemán.—Concurso hípico

Han marchado á la corte Pidal, Luque y el obispo de Sión.

El viernes se despedirá del Rey el embajador alemán.

En el concurso hípico hubo desanimación á causa de la lluvia

## EL CÓLERA

23—A las 1 45 m.

Epidemia recrudescida.—La Duma.

En San Petersburgo se ha recrudescido la epidemia cóérica.

La Duma se ha ocupado de tan grave asunto.

Hay un proyecto en construcción de nuevas alcantarillas.

Costarán 200 millones de rublos.

El presidente del Consejo ha aprobado el plan.

Ayer se han inoculado 200 personas de suero anticóerico.

## Madrid y provincias

23—A las 2 25 n.

En la casa de campo

Telegrafían de Madrid que en Puerto de Hierro Jerónimo Sorrigos intentó saltar la tapia de la casa de campo.

El guarda disparó hiriéndole en un pié.

Sorrigo tiene 1 años y es cerrajero.

Ignorase con que intención quería saltar.

Ingresó en la enfermería de la cárcel.

El Guarda fué detenido.

El tercer aniversario.—Solemnidad,

Telegramas de Oviedo dan cuenta de haberse celebrado la fiesta del tercer aniversario de la Universidad.

Después de misa solemne hubo Te Deum.

Asistieron San Pedro, Pidal, el claustro de profesores autoridades y delegados extranjeros.

El discurso del obispo de Tuy combatió el ateísmo en la enseñanza.

Los delegados extranjeros visitaron los monumentos.

Por la noche función de gala en el teatro Cambramar.

Granada.—Mitin de remolacheros

Dicen de granada que el mitin de los remolacheros resultó imponente.

Asistieron 6.000 personas.

El diputado Lachica ofreció su concurso político y personal.

Las conclusiones justísimas.

Después manifestación.

El comercio cerró haciendo causa común.

## El Jubileo del Papa

24—A la 1 30 m

De Macedonia.—Turquía y los católicos

Su Santidad ha recibido á un grupo de católicos de Macedonia.

Han venido á obsequiarle con motivo de su jubileo.

Ha dicho el Papa que se alegra de que el sultan otorgase la Constitución.

Con eso garantizará la libertad religiosa.

Crée que en el próximo Congreso turco se pondrá término á las persecuciones contra los católicos.

Estos están en minoría, pero confía en el porvenir

## Del Extranjero

Desgracia en un acorazado.—Consternación

23—A las 3 10 t.

Telegrafían de Paris que en el acorazado Latouche que practicaba ejercicios de tiro en Treville ha reventado un cañón de la torre de popa.

Dos de los marineros que se hallaban más próximos han desaparecido haciendo suponer que sus restos mutilados fueron esparcidos por el mar.

Once quedaron sobre cubierta horriblemente mutilados.

Recogieronse dos heridos graves y algunos otros leves.

El buque marchó inmediatamente á Tolón.

El suceso ha producido honda consternación.

De San Petersburgo.—El cólera

Los telegramas de San Petersburgo dicen que han ocurrido 1.561 invasión y 176 defunciones.

24—A las 1 35 m.

Desgracia en un acorazado

Telegramas de Tolón anuncian letales del accidente ocurrido á bordo de un acorazado.

Los fragmentos del cañón volaron inflamados.

Cayeron algunos sobre el depósito de artillería.

Si no hubiera cedido el encubierta la catástrofe sería mayor.

Observaciones

Dia 23 Septiembre de 1908

9 m. 3 tarde

Presión barométrica . . . .



# CENTRO VITÍCOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la re-constitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y fo-restales con gran rebaja de precios.

## FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

### JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pid. nse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Fábrica de Camas de Hierro y latón

### de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Oficinas de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Palcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

### La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACÉN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

### JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lenceria, 23. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

### PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio

MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.

AGUIJAS, accesorios y piezas sueltas—MAQUINAS de escribir, CAMAS de hierro, de madera y muebles.

SOMMIERS: Ventas á plazos y al contado—Pidanse catálogos que se dan gratis.

### Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

### PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

### BONDADORA

En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

### Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Pes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

### VACUNA SUIZA

— DEL —

### Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero niquelado para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.<sup>a</sup>

Plaza de San Julián.—MURCIA

### AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, y más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca

### H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la FUCURRAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas.

### Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

### HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se reanudarán los cursos el día 3 del corriente para los alumnos de primera enseñanza y el 15 del mismo mes para los de segunda. Se admiten medio pensionistas, recomendados y externos.

### SERVICIOS de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Feb., 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, direccionalmente para Góova, Fort-Said, Suez, Golemba, Singapore, y Manila, sirviendo por tránsito de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Góova y P. Ciego con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 13, de Málaga el 15, y de Cadiz el 17 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes por: S. Benito, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga de billetes y comendamientos de autos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admiten pasajes para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, construyéndose en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goro y Guayana con trasbordo en Puerto Plata y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadiz el 23 de cada mes, directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso hacia las ciudades de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje á precios reducidos. La Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1901, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

### LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

### Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 17, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del Establecimiento.

### Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta, Alicante, Torreveja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona:

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.  
En Echaz: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.  
En Revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.  
En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza G.  
En Almoradí: D. Francisco Bueno, príncipe 8.  
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.  
En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rojas 15.  
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.  
En Orihuela: D. Variado Huertas, Rocamora 5.  
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.  
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.  
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.  
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, tocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

dirigido

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes

por el presbítero D. Francisco Saura Velasco

Calle de Zambrana, 10, Murcia

Primera enseñanza que comprende: Párvulos, Elemental y Superior.

Clases de repaso para el Instituto

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.